

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en las oficinas situadas en General Córdova 1021 y Av. Nueve de Octubre, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- El Sr. **BAQUERIZO MINUCHE JORGE ORSON**, por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA Y SIETE** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHENTA Y SIETE** votos;
- El Sr. **ESTRADA FERNANDEZ DAVID FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de **SEISCIENTAS CUARENTA Y SIETE** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE** votos;
- El señor **ESTRADA PERLAZA JAIME FRANCISCO**, por sus propios derechos, propietario de **SESENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **SESENTA Y SEIS** votos.

Preside la sesión el señor **ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO**; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**.-

Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar el siguiente punto del orden del día:

UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.- El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.-

Por secretaría se procede a leer el primer orden del día que dice:

UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.-

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2016.- Finalmente no existiendo otro tema que tratar, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por

la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el suscrito secretario que certifica. Firmado) **BAQUERIZO MINUCHE JORGE ORSON**; firmado) **ESTRADA FERNANDEZ DAVID FERNANDO**; firmado) **ESTRADA PERLAZA JAIME FRANCISCO**.

Es fiel copia de su original,

Lo certifico.



DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA